



INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VISIBILIDAD DE LA GESTIÓN DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. – DICIEMBRE 18 DE 2020

A continuación, se presenta el informe de seguimiento de la audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá D.C., realizada el 18 de diciembre de 2020.

1. PLANIFICACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

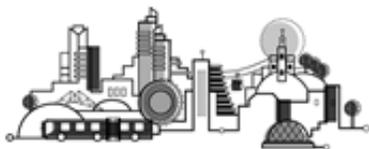
La estrategia de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá D.C. para la vigencia 2020, se construyó con base en el contenido del Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2, publicado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y adoptado mediante la Resolución 091 de enero 30 de 2020, con su anexo Plan de Rendición de Cuentas.

El “Equipo Técnico de Información y Comunicación Pública, Transparencia, Anticorrupción, Servicio a la Ciudadanía, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas”, planificó la audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C., que se realizó el 18 de diciembre de 2020.

Si bien, en el plan de rendición de cuentas, incluido en el componente que recibe el mismo nombre del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2020, las actividades asociadas a la audiencia pública se proyectaron con base en las buenas prácticas de audiencias anteriores, para este semestre, se tuvo que abordar una situación de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19. Por lo anterior, la planificación se orientó a una audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C., de carácter virtual, sin desconocer la ejecución de las etapas previas de publicación de informes, convocatoria, preguntas ciudadanas, inclusión de población minoritaria, transmisión mediante lenguaje de señas, entre otras que serán objeto de descripción a lo largo de este informe.

1.1. Organización interna

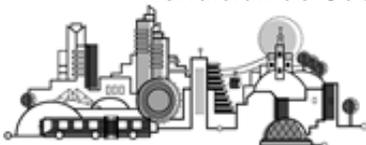
Con base en la planificación enunciada anteriormente se desarrollaron las siguientes actividades preparatorias para la convocatoria y ejecución del espacio de Audiencia





Pública de Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá, D.C:

- *Reuniones y comunicación con responsables o delegados:* En el marco de reuniones del “Equipo Técnico de Información y Comunicación Pública, Transparencia, Anticorrupción, Servicio a la Ciudadanía, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas”, una vez definida la fecha de realización de la Audiencia se procedió con la organización y socialización de recomendaciones para que los equipos de trabajo de las áreas participantes (Mesa Directiva, Comisiones Permanentes, los Voceros de las Bancadas y Defensor del Ciudadano) prepararan la presentación. En la serie de reuniones desarrolladas, también contemplaron encuentros de concertación de criterios de contenido, lenguajes e impacto de las actividades del Concejo de Bogotá D.C. a mostrar en la Audiencia. Por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones se realiza la campaña de divulgación y expectativa, así como prever el soporte tecnológico y logístico requerido para el desarrollo del evento, incluidas las garantías de acceso y conectividad, esto con el proceso de Sistemas de la Dirección Administrativa. Adicionalmente a estas reuniones, se debe destacar que para garantizar información oportuna y comunicación expedita, el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones creó y administró un grupo de WhatsApp con los Representantes designados por las Bancadas, Comisiones, Mesa Directiva y Defensor del Ciudadano, a través del cual se brindó información sobre los preparativos, requerimientos, respuesta a inquietudes solicitadas, banners informativos con fechas perentorias de entrega del material audiovisual, entre otras.
- *Estrategia de comunicación:* La Oficina Asesora de Comunicaciones elaboró la estrategia de comunicación para la preparación y realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá, D.C., y se envió oportunamente a los responsables de la rendición (integrantes de la Mesa Directiva, Comisiones, Bancadas y Defensor del Ciudadano). Adicionalmente, se facilitó el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas con una comunicación tipo “manual”, para orientar justamente la preparación y ejecución de la audiencia en tres etapas con diferentes actividades, tiempos, responsabilidades y recomendaciones basadas en experiencias de audiencias previas. En este sentido, la Oficina Asesora de Comunicaciones normalizó y envió las plantillas para la presentación y recomendaciones para la elaboración de los vídeos en la Audiencia de Rendición de Cuentas. Para ello, también se elaboraron varias piezas gráficas,



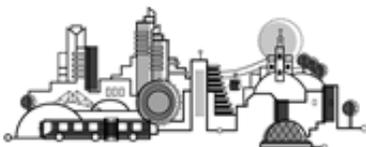
incluido un video explicativo, que se publicaron en diferentes días a través del correo de comunicaciones internas de la Corporación y fueron enviadas a los concejales, dando pautas y estímulo para la producción de los videos y la plantilla de power point. Es importante indicar que en la emisión de la Audiencia se presentaron varios ciudadanos que realizaron preguntas a los Honorables concejales, se contó con la autorización de uso de datos y derechos de imagen, por parte de los participantes.

1.2. Pre-producción, producción y transmisión de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá, D.C.

La pre-producción, producción y transmisión de la Audiencia fueron ejecutadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones, partiendo de los vídeos proporcionados por las áreas intervinientes, seguido por la preproducción en la edición de vídeos, pregrabados, etc. A continuación, se trabajó en el aspecto de la producción: diseños gráficos, libretos, desempeño de la presentadora y adecuación del espacio para los traductores de lenguaje de señas, verificación conectividad y ensayos previos durante varios días. La transmisión la lideró la Oficina Asesora de Comunicaciones en colaboración con el área de Sistemas (en cuanto a acceso y conectividad).

1.3. Convocatoria a Reuniones del Equipo Técnico de Información y Comunicación Pública, Transparencia, Anticorrupción, Servicio a la Ciudadanía, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y comunicación con los responsables o delegados de la Mesa Directiva, Comisiones Permanentes, los Voceros de las Bancadas y Defensor del Ciudadano, efectuadas en el segundo semestre. Se publicaron invitaciones y divulgación de las bondades de la audiencia de rendición de cuentas:

- Difusión de invitación a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas Diseño y distribución de invitaciones (digitales): Con el fin que los ciudadanos se conectaran a la transmisión de la Audiencia, las dependencias de la Corporación y los Concejales recibieron la invitación diseñada por la Oficina, para que fueran enviadas a los ciudadanos y grupos de interés La invitación a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas se difundió a la ciudadanía y grupos de interés, a través de redes sociales de la Corporación y por intermedio de los Honorables Concejales y de algunas dependencias. Para esta ocasión, debido a la emergencia sanitaria, la



invitación, diseñada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, se hizo extensiva a través de medios no presenciales. En las figuras que siguen se presentan las invitaciones enviadas y divulgadas

Figura 1. Invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C. –Segundo semestre de 2020.

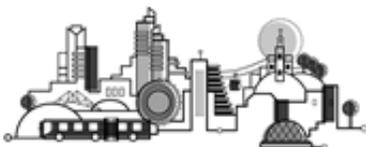


Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones–Concejo de Bogotá, D.C

- Convocatoria –invitación a la realizarse esta audiencia en una Sesión Plenaria No Presencial, durante los plazos establecidos en el Reglamento Interno Acuerdo No. 741 de 2019, se realizaron las gestiones previas necesarias en él contenidas, tendientes a garantizar su desarrollo, para este apartado, en lo concerniente a la convocatoria, citaciones e invitaciones. Bajo este postulado, desde Secretaría General se realizó convocatoria a cuarenta y cuatro (44) personas y grupos de interés, como se puede evidenciar en la tabla que sigue:

Tabla 1. Grupos y personas convocadas por la Secretaría General a participar en la audiencia pública del 18 de diciembre de 2020

| Tipo de autoridad u organización convocada o invitada | | Número |
|---|--|--------|
| Organismos de control | Contraloría, Personería y Veeduría. | 3 |
| Entidades Distritales | Secretarías General, Gobierno, Hacienda, Planeación, Desarrollo Económico, | 37 |
| | Alcaldías Locales Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, La | |





**Concejo
de Bogotá**

| | | | |
|-------------------------|--|--|---|
| | Educación, Salud, Integración Social, Cultura recreación, Ambiente, Movilidad, Habitad, Mujer, Seguridad y Jurídica. | Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Sumapaz, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme | |
| Otros grupos de interés | Unepca, Sintraconcejo, Sinpucol Y Sindiconcejo | | 4 |

Fuente: Información suministrada por la Secretaría General–Concejo de Bogotá, D.C

1.4. Campaña de expectativa

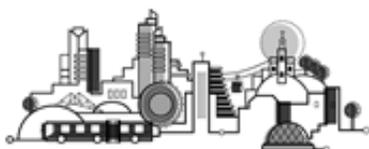
Se realizó por parte de la Oficina de Comunicaciones durante el mes de noviembre y diciembre con divulgación masiva, principalmente a través de redes sociales y utilizando todos los recursos posibles. En esta campaña participaron la mayoría de los concejales, con invitación virtual a través de un vídeo, su objetivo era que la comunidad y los grupos de interés participaran y observaran la Audiencia Pública, esta se distribuyó por redes sociales. Fueron difundidos por cuentas oficiales de la Corporación y de cada concejal. Esta actividad se desarrolló a partir de noviembre.

1.5. Acciones de diálogo y participación

Canales implementados para establecer acciones de diálogo y participación, previas y durante la audiencia pública se llevaron por medio d el correo electrónico (concejorindecuentas2020@concejobogota.gov.co) y redes sociales a través del #concejorindecuentas

Número de preguntas allegaron a los Honorables Concejales, Comisiones Permanentes o Bancadas. De las anteriores, ¿Cuántas tuvieron respuesta durante la audiencia pública? ¿Cuántas obtuvieron u obtendrán respuesta posterior a la audiencia pública?

Durante la Audiencia se brindó respuesta a las inquietudes de 33 videos mediante los cuales los ciudadanos preguntaron a los Concejales, que esta vez fueron dos por cada área (Bancadas, Comisiones, Mesa Directiva)





No se recibieron preguntas a través del correo electrónico dispuesto o por redes sociales.

1.6. Publicación de informes de Rendición de cuentas

La presidente de la Mesa Directiva, Honorables concejales, Voceros de Bancada y presidentes de las Comisiones Permanentes, según lo dispuesto en el Acuerdo 688 de 2017, publicaron en la página web de la Corporación, sus informes de Rendición de Cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá D.C. Con lo anterior, se evidencia que estos informes estuvieron dispuestos a la ciudadanía en la siguiente ruta: <http://concejodebogota.gov.co> –Botón Informes de Gestión o dando clic en el enlace: 10 <http://concejodebogota.gov.co/informes-de-gestion-segundo-semester-2020/cbogota/2020-06-26/094448.php> , previo a la realización de la audiencia pública, como acción preparatoria para esta última.

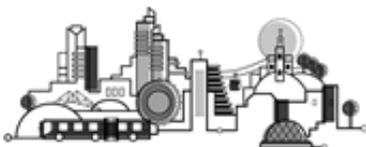
2. EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, correspondiente a la gestión realizada por la Corporación durante el segundo semestre de 2020, se realizó el pasado 18 de diciembre de manera virtual (debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID 19).

El fin de la misma fue presentar a la ciudadanía el Informe de Gestión de la Corporación para el periodo antes enunciado, como se mencionó anteriormente, además de absolver interrogantes de la comunidad y de grupos de interés. Esta audiencia se desarrolló en el marco de una sesión Plenaria No Presencial, que fue transmitida por Televisión “Canal Capital (TDT2)” (sin ningún costo para la Corporación) y por las Redes Sociales YouTube, Facebook, y la página Web del Concejo de Bogotá, D.C.

Se contó con dos traductores en lenguaje de señas durante el día de la transmisión de la Audiencia Pública, para esto se acondicionó un espacio en las instalaciones del Concejo para que esta traducción fuera simultánea.

2.1. Desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión





La audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C., inicia con la presentación de la mesa directiva que tomó posesión en enero de 2020 y las funciones inherentes a la misma. Posteriormente, se presentó la gestión de la mesa directiva, en cabeza de la presidente de la Corporación, rindiendo un balance administrativo y de las sesiones realizadas durante el segundo semestre de la anualidad, en el marco del ejercicio misional de atribución normativa y control político. Acto seguido, se presentó la gestión de cada una de las Comisiones Permanentes (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; Gobierno; Hacienda y Crédito Público), en cabeza de sus presidentes, señalando entre otros temas, la conformación de la Comisión y los resultados de la Gestión Normativa y el Control Político. Finalmente, se presentó la gestión de cada una de las bancadas, a cargo de sus voceros, señalando su conformación, las comisiones a las que pertenecen, su gestión y logros en Gestión Normativa y control político. También se contó con la intervención de la Defensora Ciudadana de la Corporación, quién realizó la rendición de cuentas en lo de su competencia.

Las piezas audiovisuales fueron elaboradas por cada grupo que se presentó en la Audiencia, fueron recibidas hasta la primera semana del mes de diciembre, puesto que la Oficina de Comunicaciones debía hacerles un proceso de edición.

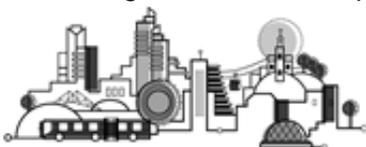
Video ilustrativo de cada grupo: Para esta ocasión, y por lo corto del tiempo, se decidió que se realizaría un solo video con los concejales voceros de las Bancadas, Mesa directiva y Comisiones. Este video se realizó a través de la Agencia Miacom, contratada para dar apoyo en la realización de esta actividad, este video tuvo una duración de cerca de 5 minutos y se rodó al principio de la Audiencia. Los concejales daban un saludo de año nuevo y presentaban de manera sucinta sus proyecciones para el año 2021.

Preguntas de la ciudadanía, se recibieron dos preguntas para cada uno de los grupos, para un total de 33 preguntas.

El video del evento puede ser consultado en la página web del Concejo, en el link de Rendición de Cuentas, y de igual forma por YouTube a través de <https://www.youtube.com/watch?v=3ykrpEPoyvI>

2.2. Asistentes y participación en la audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, correspondiente a la gestión realizada por la Corporación durante el segundo semestre de 2020, se



realizó el pasado 18 de diciembre de manera virtual (debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID 19).

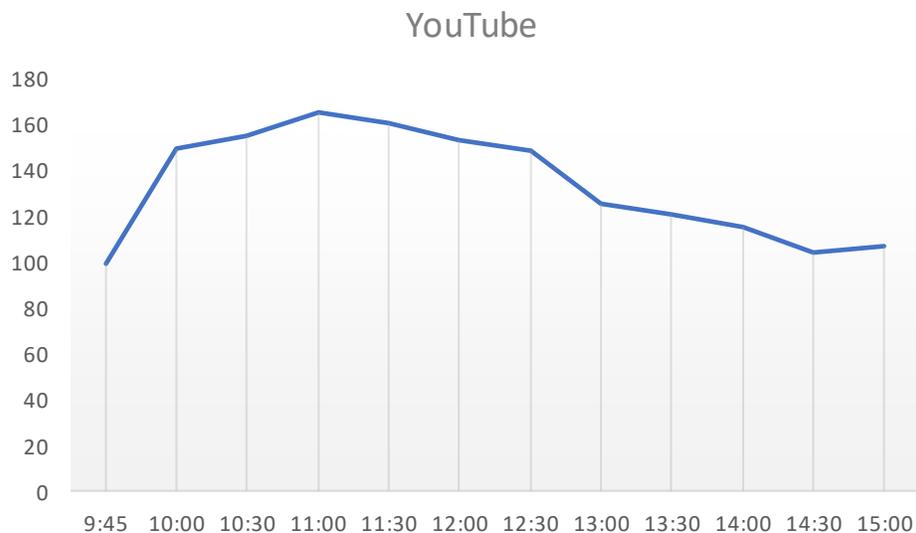
No se tiene información precisa de número de asistentes y de grupos debido a que la virtualidad de la audiencia no permite dicho registro.

Sin embargo, se hizo el seguimiento durante el tiempo que duró la transmisión virtual de la Audiencia por las redes sociales de la Corporación dispuestos para ello y en cuanto a visualizaciones, encontró lo siguiente:

- Por YouTube un promedio de 133,4 ciudadanos
- Por Facebook un promedio de 11,2 ciudadanos
- Por la página web del Concejo, no se tiene registro debido al estilo de transmisión que no permitía captar el # de ciudadanos visualizando.

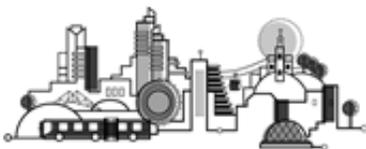
En la gráfica se puede apreciar que el pico de audiencia se alcanza alrededor de las 11:00 am y alrededor de la 1:00 pm se presenta una caída del 27% de la audiencia.

Grafica 1. Visualización en YouTube en tiempo de audiencia

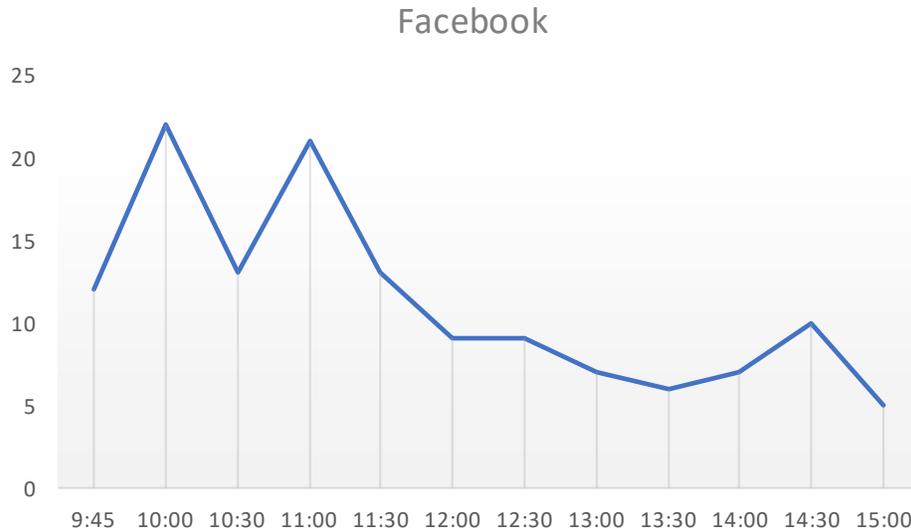


Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la oficina de comunicaciones

La audiencia con respecto a la red social Facebook, tiende a una mayor variación y su audiencia es un 10% de la que se optiene en YouTube.



Grafica 2. Visualización en Facebook en tiempo de audiencia

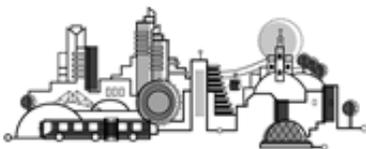


Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la oficina de comunicaciones

Canales implementados para establecer acciones de diálogo y participación, previas y durante la audiencia pública se llevaron por medio del correo electrónico (concejorindecuentas2020@concejobogota.gov.co) y redes sociales a través del [#concejorindecuentas](https://twitter.com/concejorindecuentas)

3. RECURSOS

Para esta audiencia en particular – virtual por el confinamiento acaecido por la pandemia COVID-19, no se contó con contrato vigente con ningún medio de comunicación para la realización de la audiencia. Por lo que, la Oficina Asesora de Comunicaciones (con los recursos disponibles) para la pre-producción, producción y transmisión, en colaboración con el proceso de sistemas de la Dirección Administrativa, fueron los garantes del evento. Adicionalmente, como recursos es importante enunciar el tiempo destinado por los colaboradores que conforman las dependencias que coordinaron, acompañaron y ejecutaron las actividades previas a la audiencia y para la audiencia in situ y de los integrantes del “Equipo Técnico de Información y Comunicación Pública, Transparencia, Anticorrupción, Servicio a la Ciudadanía, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas”



4. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá, D.C., se aplicó encuesta (GDE-FO-007) a los ciudadanos que siguieron la transmisión de la audiencia, mediante un formulario virtual disponible en la página web Concejo de Bogotá D.C. En este sentido es importante aclarar que el formato enunciado, no se aplicó a través de documentos impresos debido a la emergencia sanitaria originada por la pandemia de COVID-19 y en cumplimiento de las disposiciones del gobierno nacional, distrital e institucional frente a las medidas de bioseguridad, que obligó a realizar la audiencia a través de medios no presenciales.

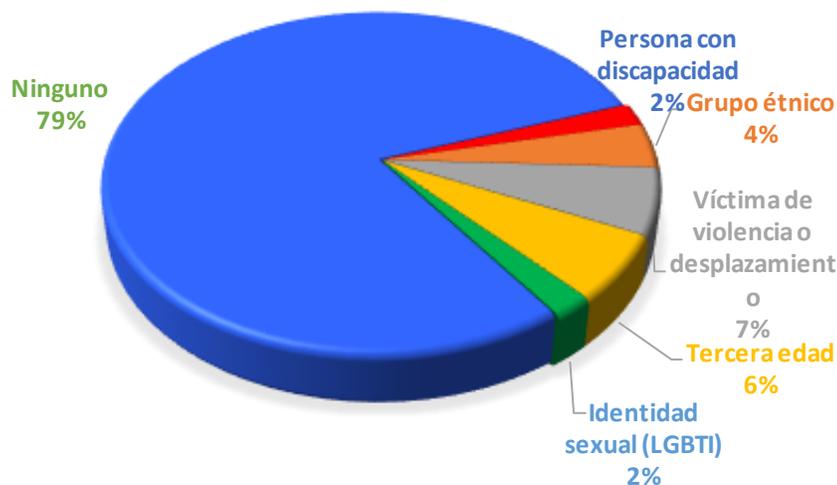
La Oficina Asesora de Planeación realizó la tabulación y el análisis de la información resultante, encontrándose lo siguiente:

Durante el tiempo que estuvo disponible la encuesta cuarenta y ocho (48) personas diligenciaron la encuesta.

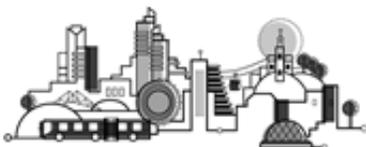
Como se puede observar en la gráfica 3 el 79% de la población que contestó la encuesta con referencia a las audiencias públicas no se identifica con los grupos poblacionales propuestos, el 7% de los encuestados se consideran como víctimas de la violencia o de desplazamiento, por otra parte, con menor porcentaje se encuentran los grupos como la tercera edad, identidad sexual (LGBTI) y discapacidad.

Gráfica 3. Grupos Poblacionales con los que se identifica

IDENTIFICACIÓN X GRUPOS POBLACIONALES



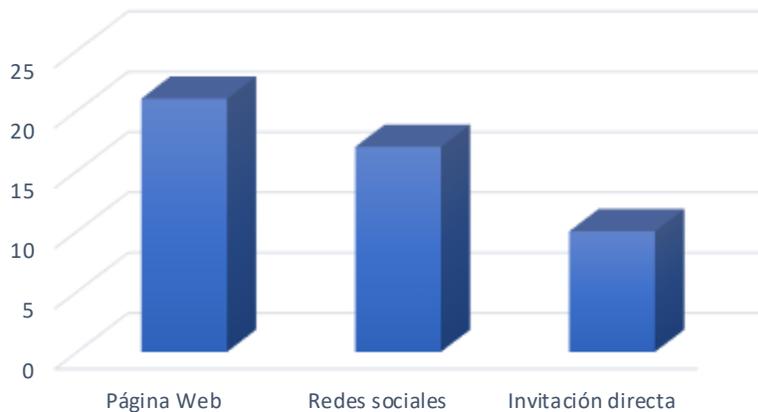
Fuente: Elaboración propia



En otro punto en el gráfico 4 podemos ver que el medio más importante para la difusión de enterarse de la participación son los digitales como Página Web, Redes Sociales y Correos Electrónicos pero medios más tradicionales como Radio, Prensa y Televisión fueron totalmente irrelevantes como difusor para la asistencia a la rendición de cuentas.

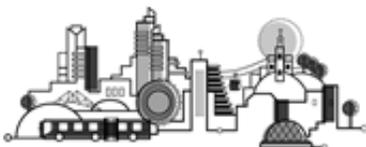
Gráfica 4. Grupos Poblacionales con los que se identifica

MEDIOS POR LOS CUALES SE ENTERO PARA PARTICIPAR



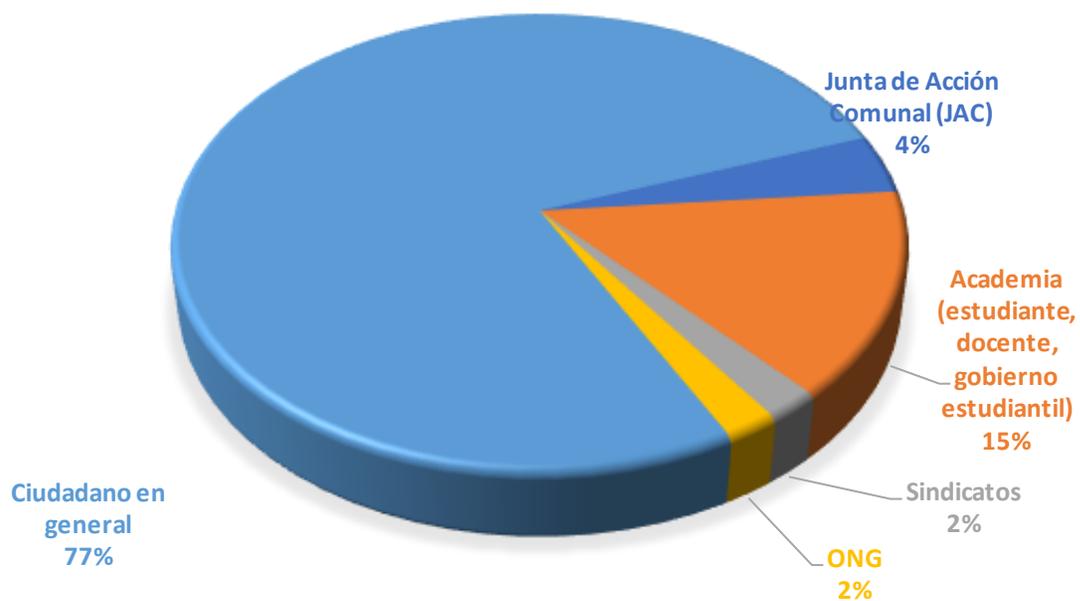
Fuente: Elaboración propia

La gráfica 5 nos muestra como los participantes se identifican con algún tipo de organización, el 77% de las personas que contestaron la encuesta se identifican como ciudadanos que no presentan ningún tipo de afiliación, el 15% de los ciudadanos que se interesaron en la rendición de cuentas se identifican a sí mismos como parte de la academia tanto como docentes o estudiantes lo cual muestra el alto interés de este sector de la población. Otros grupos poblacionales como juntas de acción comunal (JAC), Organizaciones no gubernamentales y Sindicatos mostraron interés en participar en menor medida.



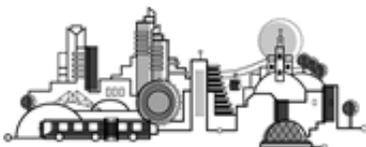
Grafica 5. Se identifica como miembro de alguna organización

SE IDENTIFICA PARA PARTICIPAR COMO MIEMBRO



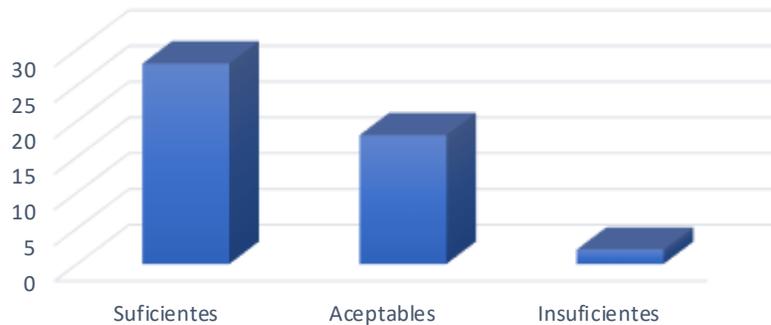
Fuente: Elaboración propia

Con la nueva realidad los canales de participación han desarrollado un nivel de importancia distintos a los vistos en otras ediciones, como Consejo de Bogotá es importante entender y verificar la aceptación de los ciudadanos.



Grafica 6. Como considera que los canales de participación habilitados

COMO CONSIDERA LOS CANALES DE PARTICIPACIÓN

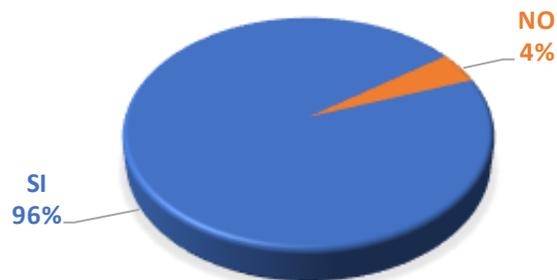


Fuente: Elaboración propia

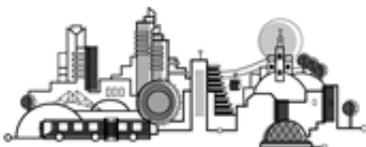
En la gráfica 7 se puede observar que según la encuesta la ciudadanía quedó con un alto grado de satisfacción con la información brindada en la audiencia, dando como resultado que el 96% de los ciudadanos participantes consideraron relevante la información presentada.

Grafica 7. La información presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue clara

FUE RELEVANTE LA INFORMACIÓN



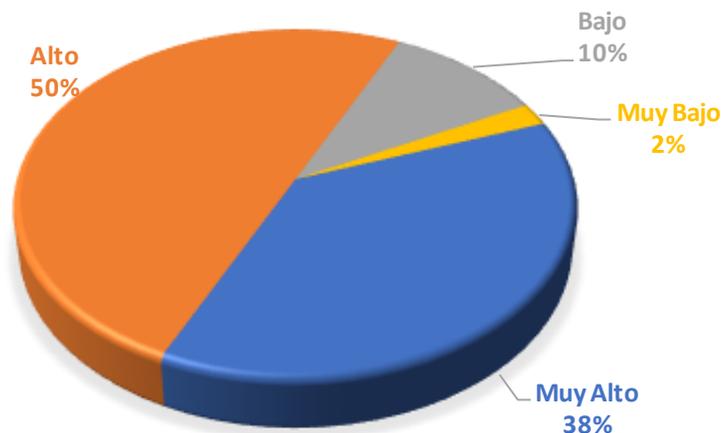
Fuente: Elaboración propia



En la gráfica 8 la encuesta muestra que el 88% de los ciudadanos que la respondieron quedaron en un nivel de satisfacción alto o muy alto y por el contrario solo el 2% su nivel de satisfacción fue muy bajo.

Gráfica 8. Satisfacción frente a la Audiencia Pública

NIVEL DE SATISFACCIÓN

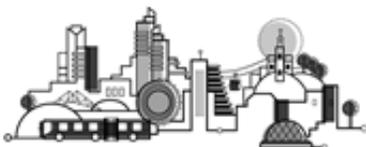


Fuente: Elaboración propia

5. CONCLUSIONES

La planificación de la audiencia pública de rendición de cuentas del primer semestre de 2020, fue formulada por el Equipo Técnico de Información y Comunicación Pública, Transparencia, Anticorrupción, Servicio a la Ciudadanía, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas”, siendo complementada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, que de manera proactiva la divulgó para conocimiento de la Corporación y de los actores directamente implicados en su ejecución.

Se destaca como logro la acción coordinada de la Corporación en la planificación y ejecución de una audiencia pública de rendición de cuentas bajo condiciones de





emergencia sanitaria y en un escenario de virtualidad que si bien, en anteriores audiencias había sido complementario, en esta ocasión se constituyó como la única alternativa de rendir cuentas a la ciudadanía y de atender a sus inquietudes. En este sentido, se debe reconocer el gran esfuerzo conjunto principalmente de la Oficina Asesora de Comunicaciones y el proceso de Sistemas –Dirección Administrativa, que desde días previos a la sesión plenaria se prepararon para evitar cualquier situación imprevista que pudiere afectar el evento.

Nota. 1. Este documento se elaboró a partir de la información suministrada por los procesos participantes en la preparación y ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Nota 2. Los registros están disponibles en cada una de las áreas que aportó la información para la elaboración de este informe.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Concejo de Bogotá, D.C.

